



PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2020

FICHA DE INFORMACIÓN DE ENTIDADES INTERESADAS EN PARTICIPAR

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA	
Nombre de la entidad:	Instituto de Estudios sobre Seguridad Humana, Desarrollo y Bienestar (IESDB)
Nombre de la persona tutora en España:	José de Jesús Rivera Virués
Página web:	www.iesdb.es

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO	
Nombre de la entidad:	Universidad Don Bosco – Cátedra de Cultura de Paz
Nombre de la persona tutora en terreno:	Juan Carlos Torres
Página web:	http://postgrados.udb.edu.sv/mppvcv.php
¿Cuenta la entidad con un protocolo de seguridad en caso de ser necesario?	
<p>La entidad no cuenta con un protocolo formal de seguridad por escrito. No obstante, como Universidad que acoge a alumnos y personal técnico, investigador y docente de otras universidades, suele realizar al momento de la acogida un breve “briefing” sobre seguridad y movilidad en el país, que incluye, al menos: Recomendaciones sobre zonas de vivienda y hospedaje seguras, uso y limitación de transporte público, uso de servicios de taxis “de confianza” y empresas recomendadas para ello, movilidad por la zona de las instalaciones, números de teléfono de emergencia y contactos institucionales en la institución de acogida a la que dirigirse en caso de necesidad de algún tipo, uso de los datos del seguro médico y de viaje, medidas de seguridad personal más habituales, etc. Así mismo, la institución se compromete a facilitar un número de teléfono de contacto 24 horas vinculado al personal de referencia de la institución para estos casos.</p> <p>Además, la zona en la que está situado el campus de postgrado de la Universidad Don Bosco se considera zona segura, en el Municipio de Antiguo Cuscatlán (unido a San Salvador), en zona estudiantil rodeada de varias universidades y de fácil acceso peatonal a las instalaciones, y a una distancia corta (menos de 10 minutos en coche o taxi) de la Embajada de España.</p>	

DATOS FORMACIÓN PRÁCTICA	
País: El Salvador	<p>Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno).</p> <p>Las actividades vinculadas a gestiones de apoyo al seguimiento técnico y financiero del proyecto, en su vertiente administrativa, se realizarán en las instalaciones del Campus de Postgrado de la Universidad Don Bosco, en el Municipio de Antiguo Cuscatlán.</p> <p>Las actividades de seguimiento técnico en terreno, se realizarán en un 90% entre los municipios de Antiguo Cuscatlán (en la propia sede de Postgrados de la UDB) y de San Salvador (en la sede de la Escuela Taller de San Salvador y otras instalaciones de la</p>

Alcaldía Municipal de la capital). El 10% del tiempo restante se dedicará a visitas puntuales a terreno, a la Escuela Taller del Municipio de Zacatecoluca, a una hora de camino de la Capital y de la sede administrativa de Postgrados de la UDB.

Título del proyecto de Cooperación Internacional en el que participará:

Fortalecimiento de la metodología de intervención socioeducativa “Escuelas-Taller” como modelo de Aprendizaje-Servicio para la prevención de violencia en El Salvador.

Breve descripción del proyecto:

El proyecto pretende apoyar mediante formación especializada e investigación para la evaluación de impacto, ambas desarrolladas desde el ámbito universitario, el fortalecimiento y consolidación del modelo educativo basado en el Aprendizaje-Servicio (ApS) que las Escuelas-Taller de El Salvador, apoyadas técnica y financieramente por la Cooperación Española, implementan actualmente como instrumentos orientados a la prevención de violencia social vinculada a pandillas en el Municipio de Zacatecoluca (Departamento de La Paz) y de San Salvador, la ciudad Capital, en El Salvador. De esta forma, el proyecto se orienta desde el área de formación especializada al desarrollo de capacidades de los equipos técnicos, pedagógicos y psicosocial de las escuelas taller, y desde el área de investigación académica, a la evaluación de impacto que este modelo socioeducativo genera sobre los factores de prevención (frente a la violencia social) en los jóvenes estudiantes de ambas escuelas.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la consolidación del modelo educativo de aprendizaje servicio, en las Escuelas Taller de América Latina apoyadas por la Cooperación Española como instrumentos de paz y prevención de violencia.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer el modelo de Escuelas Taller basado en el aprendizaje-servicio, impulsado por la Cooperación Española como medio para la prevención de violencia los municipios de Zacatecoluca y de San Salvador, en El Salvador.

Resultado esperado 1: Fortalecidas las capacidades de los equipos técnicos y pedagógicos de las escuelas taller de Zacatecoluca y San Salvador, para la identificación, diseño y ejecución de acciones de aprendizaje servicio orientadas a la prevención de violencia.

Actividades Resultado 1:

- R.1.A.1. Taller inicial de habilidades para la gestión técnica y administrativa de proyectos de cooperación universitaria para el desarrollo.
- R1.A.2. Seminario regional introductorio para la difusión y el intercambio de experiencias, sobre modelos educativos basados en ApS, orientados a la prevención y entre Escuelas Taller de Centroamérica.
- R1.A.3. Seminario-Taller trimestral, para el desarrollo de habilidades técnicas y pedagógicas para la planificación e implementación de acciones socio educativas de ApS en el ámbito académico y comunitario.

Resultado esperado 2: Diseñado e implementado un plan de acciones socio educativas para la prevención de violencia, basadas en el modelo de aprendizaje-servicio a través de las escuelas taller de Zacatecoluca.

Actividades Resultado 2:

- R2.A.1. Jornadas de apoyo a la elaboración del plan de acción socio educativa basada en el

modelo de ApS en las escuelas taller de Zacatecoluca

- R2.A.2. Implementación de las acciones de ApS en el territorio
- R2.A.3. Visitas de acompañamiento, monitoreo y asesoría in situ a la implementación del plan de acción socio educativa para la prevención basadas en el ApS.

Resultado esperado 3: Generada evidencia científica sobre el impacto del uso del modelo educativo de Aprendizaje-Servicio impulsado en Zacatecoluca, sobre los factores de protección psicosociales de las personas usuarias del programa.

Actividades Resultado 3:

- R3.A1. Diseño e implementación de la evaluación de impacto del uso del modelo educativo de ApS en las escuelas taller de Zacatecoluca,
- R3.A2. Coordinación interinstitucional para trabajo de campo vinculado a recolección, sistematización y análisis de información para la investigación de impacto.
- R3.A3. Difusión de resultados de la investigación en revistas académicas y foros especializados
- R3.A4. Evento público de cierre y promoción final de la experiencia

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál?

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID, a través del proyecto con código de referencia 2018UC001 del año 2019, concedido a la Universidad de Granada.

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2020-2023)?

No aplica al estar financiado íntegramente por un organismo público.

Perfil preferente (no excluyente):

- Con formación en algunas de las áreas siguientes: Ciencias de la Educación, psicología, ciencias sociales o ciencias políticas, con prioridad en algunas de las dos primeras, aunque sin ser excluyente.
- Con interés en el ámbito sectorial de la educación y/o del ámbito temático de la juventud y la prevención de violencia juvenil.
- Habilidades de gestión administrativa y buen conocimiento de herramientas informáticas, sobre todo Excel.
- Capacidad de organizar e impartir formación (máximo 20 horas) o charlas (2 horas) vinculadas a los ámbitos de estudio que han cursado en el Máster (sobre todo en algunas de las áreas vinculadas a la identificación, formulación, gestión y monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación)
- Capacidad de síntesis y buena redacción de documentos técnicos.
- Dinámica, proactiva, con capacidad propositiva e iniciativa.
- Alta motivación y disposición al trabajo en equipo, con alta capacidad de integrar y respetar el pensamiento de los demás y de trabajar de forma colaborativa.
- Buenas habilidades sociales y de comunicación.
- Respeto a la diversidad cultural y social.

Se valorará de forma complementaria, no obligatoria ni excluyente:

- Algún tipo de experiencia previa con jóvenes en riesgo de exclusión social o en el ámbito de la orientación laboral
- Algún tipo de experiencia impartiendo o dinamizando talleres y seminarios de cualquier ámbito
- Algún tipo de experiencia en la organización de eventos y seminarios
- Conocimientos o experiencia previa en el ámbito educativo, y en la metodología de Aprendizaje Servicio.
- Conocimientos o experiencia previa en el ámbito de la intervención social con jóvenes en riesgo de exclusión social
- Conocimientos o experiencia previa en el ámbito de la investigación social o socioeducativa
- Conocimientos o experiencia previa en el ámbito del monitoreo y evaluación de proyectos
- Conocimientos o experiencia previa en la impartición de talleres y acciones formativas a jóvenes

(los elementos complementarios de este último listado presentado lo hacen a modo de listado de posibles habilidades y experiencia deseables por ámbito de actuación del proyecto, pero no son acumulativas y tampoco excluyentes, sino complementarias al perfil principal)

Plan de trabajo:

Actividad	Explicación	Nº de horas aprox. (calculadas para una estancia de 3 meses)	Fase del ciclo del proyecto	Terreno/Oficina
Seguimiento administrativo a ejecución del proyecto	Se prestará apoyo al seguimiento administrativo derivado de la recopilación de información para la verificación de indicadores y de justificantes económicos para la verificación de gastos del proyecto.	48 h.	Monitoreo y justificación	24h en terreno y 24 h en oficina.
Apoyo a la sistematización de la experiencia y el levantamiento de historias de vida	Como parte de la sistematización de la experiencia que servirá de insumo a la evaluación del proceso, se realizarán entrevistas en profundidad a jóvenes beneficiarios de las escuelas-taller y del equipo técnico de las mismas. Se elaborarán fichas resumen de cada entrevista y un informe final con las principales conclusiones extraídas.	30h.	Monitoreo y evaluación	20h. Terreno y 10h oficina.
Apoyo estudio de evaluación de impacto del modelo escuela taller y las acciones de Aprendizaje-Servicio	Se apoyará el levantamiento de datos, mediante apoyo al equipo técnico en la aplicación de cuestionarios y escalas de evaluación, y se apoyará la tabulación y el análisis de	40h.	Monitoreo y Evaluación	15h terreno / 25 oficina

	datos de este proceso de evaluación.			
Apoyo a la organización de foros de difusión de la experiencia con universidades y ONGs	Se apoyará la organización y la logística del evento de difusión de la experiencia del proyecto, en formato foro abierto para organismos públicos, organismos internacionales y ONGs. Junto con mesas de debate y sesiones reducidas con ONGs interesadas en la materia.	40h.	Ejecución	40h trabajo en sede.
Apoyo a la organización, asistencia y evaluación de los seminarios formativos dirigidos al personal técnico de las escuelas-taller	Se apoyará la organización de los seminarios formativos previstos en el proyecto para los técnicos de las escuelas taller, así como la evaluación de las sesiones y la elaboración de los informes de actividad.	70h.	Ejecución	50 terreno / 20 oficina
Apoyo a la formación de personal de las escuelas taller en el diseño de proyectos de cooperación internacional (marco lógico), o en algún otro área de interés en la que el alumno/a tenga experiencia demostrada y pueda involucrarse de forma autónoma.	En caso de que el alumno/a en practicas cuente con la capacidad para ello, se le solicitará apoyo para que imparta uno de los seminarios complementarios del proyecto, dirigido al personal de las escuelas-taller, en cualquiera de sus ámbitos de especialización del alumno (donde se sienta cómodo/a y con capacidad).	40h	Ejecución	25h de formación impartida en terreno / 15 de preparación en la oficina e informe.
Asistencia a reuniones de coordinación y seguimiento entre los socios del proyecto.	Como parte de la articulación entre las dos contrapartes del proyecto, la UGR, AACID, AECID y el IESDB, se realizarán reuniones mensuales de seguimiento, a las que la persona se integrará como parte del equipo	10h	Monitoreo	Oficina o terreno
Apoyo a campaña de promoción y captación de recursos para escuela taller	Apoyará la recopilación de material de las escuelas-taller y entrevistas para el montaje de una campaña de captación de recursos para la escuela taller	50h	Ejecución	Terreno y oficina por igual

Otra información relevante:

- Estancia mínima de 3 meses.
- La persona se integrará al equipo de trabajo y seguimiento al proyecto en la Universidad Don Bosco de El Salvador, donde recibirá una formación introductoria sobre el país, el proyecto y

las medidas de seguridad a adoptar durante la estancia.

- Previamente a su viaje al país, el IESDB realizará una formación básica institucional sobre la organización y sus ámbitos de trabajo, así como sobre el proyecto al que el alumno/a se desplaza y los otros proyectos de la organización en el país y sobre otros ámbitos de interés para el alumno/a, de cara a su integración al equipo local en El Salvador. Esta formación, será presencial y se realizará en Granada.
- El IESDB trabaja de forma directa con sus socios locales, por lo que no cuenta con personal expatriado en terreno. En este caso concreto, es el personal de la Universidad Don Bosco, y de la propia Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, como socios en el país, quien ejecutan las acciones de nuestros proyectos, y concretamente, el personal de la Universidad Don Bosco, quien será responsable de la persona en prácticas, integrándola a nuestro programa de apoyo al seguimiento del proyecto y de formación al personal de la UDB para el monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación orientados a la cultura de paz y la prevención de la violencia.

Plan de seguimiento. Evaluación de la estancia formativa

- El personal de la Universidad Don Bosco realizará un seguimiento continuo, diario, de la estancia de la persona en el país, dado que el alumno se ubicará en sus instalaciones y dará soporte directo al equipo de la UDB en el proyecto.
- Mensualmente, se realizarán reuniones por videoconferencia entre el alumno/a en prácticas y sus tutores de terreno y de sede (en España), para conocer de primera mano el desarrollo de su estancia en el país, y resolver cualquier inquietud o problema del alumno/a durante su estancia.
- Previamente a esta reunión, se solicitará al alumno/a que complete una pequeña ficha resumen de las actividades realizadas durante el mes, con sus valoraciones y percepciones, que será remitida a sus tutores, con el fin de que estos puedan revisarla de forma previa a la reunión y asegurar una mejor respuesta al alumno/a sobre sus inquietudes.
- El IESDB realiza visitas trimestrales a terreno para el seguimiento de sus actividades con los socios locales. Aseguramos que durante la estancia del alumno/a en el país, se realizará una visita presencial de su tutor de sede a terreno, para conocer de primera mano el desarrollo de sus prácticas y la evolución de la persona, y acompañar de primera mano, durante una semana, el desarrollo de las acciones del proyecto de forma directa con el alumno/a.
- Al finalizar la estancia, el tutor de sede en el IESDB, solicitará dos informes/memorias de la estancia:
 - o Solicitará al tutor en terreno, en la UDB, un informe de la estancia y del desempeño y evolución del alumno/a.
 - o Solicitará al alumno/a, un informe o memoria de la estancia, incluyendo en el mismo, recomendaciones de mejora y una evaluación del alumno hacia los tutores en terreno y en sede, con el fin de que también los tutores sean evaluados por el alumno/a.
- Una vez recibido el informe, y siempre que sea posible, a su regreso a España puede sostenerse una reunión de forma presencial con el alumno/a, con personal del CICODE y del IESDB, a modo de valoración y devolución final.
- El tutor de sede en el IESDB, remitirá posteriormente, en el plazo establecido por el CICODE, un informe sobre el desempeño y la evolución del alumno/a durante su estancia en terreno, en el que incluirá copia de la evaluación realizada por el alumno/a sus tutores, y recomendaciones y sugerencias de mejora si fueran necesarias.
- Adicionalmente, puede incluirse otras medidas o acciones de seguimiento si la normativa o las condiciones del CICODE así lo requieren.

Número de estudiantes que puede acoger en terreno:



La capacidad de acogida actual es de 1 solo estudiante.

Meses en los que se puede acoger a estudiantes (poner X), especificar fechas o períodos si es necesario:

- La incorporación ha de ser entre los meses de junio y julio de 2020, y tendrá una duración mínima de 3 meses, aunque podría considerarse una estancia superior que, en ningún caso, podría llegar más allá del 15 de noviembre de 2020.
- Por tanto, el periodo de acogida se comprende entre el 01 de junio y el 15 de noviembre de 2020

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención:

Alojamiento 400-700 US\$ por apartamento en la zona segura de la ciudad de San Salvador, o sobre 400-500\$ en la zona segura de Antiguo Cuscatlán, en las que se recomienda vivir. El costo de alojamiento disminuye si se comparte vivienda (que suele ser lo habitual en este tipo de intercambios o prácticas); Manutención: 15-20Us\$ x día, incluyendo traslado a/desde la oficina a la vivienda.

Información sobre posibles alojamientos: Inicialmente el/la becario/a podrá alojarse en un hotel o apartahotel de entre \$40 a \$70 pp y día mientras se busca un alojamiento permanente. La oficina de la UDB en El Salvador proporcionará apoyo para la búsqueda de este primer alojamiento a su llegada, en algunos de los hoteles cercanos al campus donde se aloja el personal visitante de la institución. También facilitará contactos con la red de cooperantes españoles en el país, así como con la propia OTC de AECID, para la búsqueda de vivienda individual o compartida en las zonas indicadas.

Características relevantes del lugar de destino:

En este enlace, puede encontrarse toda la información actualizada por la Embajada de España en El Salvador, con la información completa y relevante para conocer el contexto de destino:

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ELSALVADOR_FICHA%20PAIS.pdf

Información relevante para la preparación del viaje

Cómo llegar:

La vía más habitual es el transporte aéreo con el vuelo de IBERIA directo al país, o con alguno de los vuelos de AVIANCA, por su comodidad y precios.

Visado y permisos:

Pasaporte / DNI: Pasaporte en vigor.

Para ingresar en El Salvador se exige presentar pasaporte en vigor, en buen estado y al que le queden seis meses de vigencia como mínimo.

En el momento de abandonar el país por vía aérea es preceptivo el pago de una tasa aeroportuaria, que en la inmensa mayoría de los casos está ya incluida en el precio del billete de avión.

Visado:

El visado no es necesario para estancias inferiores a tres meses y por motivos turísticos. Si desea obtener una prórroga de estancia, debe solicitarla con cinco días hábiles de anticipación a la expiración de los 90 días ante la Dirección General de Migración y Extranjería



(<http://www.migracion.gob.sv/>), teléfonos (+503) 2213 7800 y (+503) 2213 7778.

Tampoco es necesario el visado para quienes se desplacen al país como invitados a conferencias, seminarios, talleres, reuniones organizadas por instituciones públicas, privadas, asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, o para participar en actividades de índole académico, turística, laboral, social, económico, deportivo, cultural, científico, profesional o tecnológico. En estos casos deberán comunicarlo a su llegada al país y se les podrá conceder un permiso de estancia de 45 días prorrogable a otros 45, siempre que dicha prórroga se solicite con cinco días hábiles de anticipación a la expiración de la autorización concedida.

En el caso de permanecer en El Salvador durante más tiempo del autorizado, deberá pagar una multa al abandonar el país.

Vacunas y condiciones sanitarias:

Fiebre amarilla: Todas las personas mayores de un año y menores de sesenta que viajen hacia El Salvador procedentes de países en riesgo de transmisión deben vacunarse contra la fiebre amarilla y llevar con ellos el "Certificado Internacional de Vacunación contra la Fiebre Amarilla, CIV", que debe ser presentado en original, ser válido y estar vigente. Tenga en cuenta que dicho certificado comienza su validez a los diez días de aplicada la vacuna, y lo es de por vida. Esta exigencia no se aplica a personas que, habiendo estado en países de riesgo, antes de ingresar a El Salvador hayan permanecido por lo menos seis días en un país que no es de riesgo y no hayan desarrollado fiebre en dicho período

En todo caso, todo viajero que no presente la documentación requerida podrá ingresar en el país previa evaluación clínica por personal de salud destacado en los puntos de entrada aunque deberá cumplir con las medidas epidemiológicas que se dispongan.

Además de la vacuna contra la fiebre amarilla en los casos anteriormente mencionados, antes de desplazarse a El Salvador, es conveniente tener actualizado el calendario oficial de vacunaciones. Pueden ser recomendables otras vacunas, cuya prescripción deberá realizarse de forma personalizada en cualquiera de los Centros de Vacunación Internacional autorizados de España.

Para más información, consulte la página web del Ministerio de Salud de El Salvador: <http://www.salud.gob.sv/>, el Portal de Transparencia del Gobierno salvadoreño con información sobre la cuestión: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minsal/services/4598>

y la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España: <http://www.msc.es/ciudadanos/proteccionSalud/vacunaciones/home.htm>

Tipo de ropa:

En El Salvador las instituciones públicas y organismos de cooperación, así como las universidades, siguen protocolos de vestimenta que obligan, por motivos culturales, a mantener cierta "formalidad". El uso de ropa deportiva o informal o ligera suele estar mal visto en estas instituciones en horas de trabajo, recomendando usar en la medida de lo posible, pantalones largos y camisas o camisetas (de manga corta o larga), que cubran los hombros y con calzado cerrado.

Para los desplazamientos a terreno, suele ser recomendable, siempre manteniendo cierta formalidad mínima, el uso de ropa cómoda, recomendando en estos casos pantalones tipo jeans y camiseta, con calzado cerrado pero cómodo (puede ser deportivo).



En los espacios públicos de ocio y en los espacios cerrados de trabajo, el uso del aire acondicionado, de forma permanente, invita a llevar siempre consigo, algún tipo de ropa (aunque sea delgada) para cubrirse, debido a la baja temperatura que mantienen esos establecimientos o lugares de trabajo y ocio.

Fuera del ambiente laboral o del proyecto, el uso de ropa deportiva o más informal o ligera está permitido sin ningún tipo de restricción, aunque por coyunturas del contexto cultural, en un país altamente religioso y de mayoría evangélica, en el caso de las mujeres se recomienda usar camisas o camisetas que cubran los hombros. Excepto esta consideración, no suele haber ninguna otra restricción o consideración respecto a indumentaria.

Tecnología:

El Salvador dispone de conexión wifi en prácticamente todas las ciudades del país y de fácil acceso. Telefonía móvil local es accesible y pueden adquirirse chip de compañías locales para su uso en el país, que es el modo aconsejado para estancias de media duración. Recomendamos no hacer uso del Roaming por el alto coste que supone al usuario.

La electricidad en El Salvador tiene un voltaje de 110v y un tipo de enchufe americano para el que habrá que comprar adaptador al no ser compatible con las conexiones eléctricas de nuestros aparatos eléctricos, aunque este tipo de adaptadores son baratos (a penas 2 dólares) y funcionan en la mayoría de aparatos eléctricos que soporten esa tensión eléctrica (la mayoría de aparatos como móviles, cámaras de fotos y ordenadores portátiles suelen estar preparados aunque provengan de Europa para esa tensión eléctrica y no habrá problemas, aunque el adaptador de clavija de enchufe será obligatorio para conectarlo a la red).

DINERO Y DIVISAS:

Desde la entrada en vigor de la Ley de Integración monetaria el 1 de enero de 2001, el dólar estadounidense es moneda oficial en El Salvador, junto con el colón. Aunque según dicha ley ambas monedas son igualmente aceptables como medio de pago, en la realidad el dólar ha desplazado al colón y, prácticamente, todas las transacciones se realizan en dólares, siendo extremadamente inusual encontrar moneda de colón. Aunque según dicha ley ambas monedas son igualmente aceptables como medio de pago, en la realidad el dólar ha desplazado al colón y la inmensa mayoría de las transacciones se realizan en dólares. En un gran número de restaurantes, hoteles y comercios, especialmente en las grandes ciudades, es posible pagar con tarjeta de crédito internacional (Visa, Master Card, American Express,...). Es igualmente posible sacar dinero en los cajeros automáticos de las principales redes bancarias del país, que abundan en la capital, especialmente dentro de los centros comerciales y grandes superficies. No siempre resulta fácil cambiar euros por dólares en los bancos o casas de cambios.

Si se realizan pagos en metálico, hay que tener en cuenta que numerosos comercios no aceptan billetes de 100 o incluso de 50 dólares.

Es necesario declarar en la aduana si ingresa o sale del país con 10.000 dólares o su equivalente en moneda extranjera.